



MinInterior
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Al responder cite este número
OF14-000046202-OIP-1300

Bogotá, D.C., martes, 09 de diciembre de 2014.

Señor
FELIX ANTONIO RODRIGUEZ CUEVA
Bogotá

Asunto: Respuesta a su solicitud

Respetado Señor Rodríguez Cueva:

En atención a la comunicación dirigida por usted al Ministerio del Interior y radicado ante el mismo con código EXTMI14-0054777 de 25/11/2014, me permito informarle, que por tratarse de un asunto de competencia del Ministerio de Educación, la comunicación fue remitida a dicha Entidad.

Lo anterior en concordancia con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano

Copia: Ministerio de Educación
Anexos: oficio remitido a la entidad competente

Elaboró: Diego Monsalve
Revisó: Ariana Fernández
Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1300.28.02



Al responder cite este número
OF114-000046201-OIP-1300
CORREO CERTIFICADO

Bogotá, D.C., martes, 09 de diciembre de 2014.

Señora Ministra:
GINA PARODY
MINISTRA DE EDUCACION
MINISTERIO DE EDUCACION
Calle 43 No 57-14
Bogotá

Asunto: Traslado oficio con radicado externo No EXTMI14-0054777 del 25/11/2014

Respetada Ministra Gina:

De manera atenta, por tratarse de un asunto de competencia del Ministerio de Educación, me permito remitir en documento anexo, la comunicación enviada por el Señor **Félix Antonio Rodríguez Cueva**.

Lo anterior en cumplimiento del artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011); le solicito ordenar a quien corresponda enviar a Servicio al Ciudadano del Ministerio del Interior (servicioalciudadano@mininterior.gov.co), copia de la respuesta dada a la petición adjunta, con el objeto de garantizar una debida y oportuna atención al ciudadano.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ
Coordinadora Grupo de Servicio al Ciudadano
Ministerio del Interior

Anexos: Lo enunciado en siete (7) folios

Elaboró: Diego Monsalve
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Bohórquez Hernández
TRD: 1300.28.02